



EJEMPLO PARA CALIFICAR Y OBTENER LOS 250 PUNTOS CURRICULARES PARA LA RENOVACION DE LA CERTIFICACION
ES NECESARIO PRESENTAR LA CONSTANCIA QUE AVALE EL PUESTO A CALIFICAR

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1	Práctica privada - consultorio	10 puntos por año	50 PUNTOS
2	Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas - Médico adscrito o adjunto - Jefaturas: Jefe de División, Subdirección, Dirección o equivalentes - Interconsultante	15 puntos por año 20 puntos por año 5 puntos por año	45 PUNTOS COMO MEDICO ADSCRITO
3	Miembro de Comité Médico (máximo 2)	5 puntos por año	0 PUNTOS
4	Actividad de Asistencia social reconocida	5 puntos por año	0 PUNTOS
	Para acreditar la actividad asistencial se requiere un mínimo de 50 puntos, máximo a acreditar de 125 puntos. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y Asistencia Social reconocida.		Total 45 PUNTOS



CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA

1	Miembro Activo de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo <ul style="list-style-type: none">- Nacional- Extranjera	5 puntos por año 10 puntos por año	25 PUNTOS
2	Miembro de Mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo <ul style="list-style-type: none">- Presidente- Vicepresidente- Secretario o Tesorero- Vocal o Coordinador de capítulo- Miembro de Comité	12 puntos por año 10 puntos por año 10 puntos por año 5 puntos por año 1 punto por año	5 PUNTOS
3	Miembro de Academias <ul style="list-style-type: none">- Ingreso- Permanencia anual- Certificaciones relacionadas con la especialidad	15 puntos por año 10 puntos por año 5 puntos por año	0 PUNTOS
4	Actividades en el Consejo de Especialidad <ul style="list-style-type: none">- Mesa Directiva- Vocal- Miembro activo- Consejeros o Comisionados- Comité de elaboración de Examen- Sinodal	10 puntos por año 5 puntos por año 5 puntos por año 2 puntos por año 3 puntos por año 2 puntos por año	25 PUNTOS 3 PUNTOS 4 PUNTOS
5	Premios y Reconocimientos en la Especialidad <ul style="list-style-type: none">- Nacionales- Internacionales	5 puntos 10 puntos	0 PUNTOS
6	Presentación de Tesis Universitarias aprobadas para: <ul style="list-style-type: none">- Maestría- Doctorado	10 puntos 15 puntos	0 PUNTOS
	Para acreditar la actividad académica se requiere un mínimo de 25 puntos máximo 150. Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.		Total 62 PUNTOS



CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

ES NECESARIO PRESENTAR LA CONSTANCIA QUE AVALE LA ACTIVIDAD A CALIFICAR

1	Sesiones académicas mensuales - Hospitalarias - Estatales	1 punto 1 punto	15 PUNTOS
1.1	Colegios Médicos de la especialidad de los Estados Sesiones Académicas trimestrales de la AMCAOF: - Sesión Ordinaria - Sesión Foránea (Se requiere listado de asistentes con permanencia completa en la sesión)	1 punto 4 puntos 4 puntos	3 PUNTOS 12 PUNTOS
2	Cursos - Nacionales: 6 hrs académicas - Internacionales: 8 hrs académicas - Pre Congreso: 6 hrs académicas - Masterclass - Panel, foro de mesa redonda, seminario Cursos Monográficos relacionados a la especialidad: - Menor de 24 horas (por evento de 6 horas) - De 25 a 40 horas - Mayor a 40 horas - Curso Casa Comercial (6 horas académicas)	1 punto por hr 1.5 punto por hr 1 punto por hr 6 puntos 2 puntos 1 punto 2 puntos 5 puntos 1 punto	50 PUNTOS
3	Taller: 4 horas académicas (requiere de evaluación final)	2 puntos por hora	0 PUNTOS
4	Reunión o Encuentro Académico - Nacional: mínimo 16 hrs académicas - Internacional: mínimo 20 hrs académicas -	1 punto/ hr (16) 1.5 punto /hr (20)	0 PUNTOS
5	Congreso - Nacional - Internacional - Mundial	45 puntos 45 puntos 45 puntos	90 PUNTOS
5.1	Simposio Internacional, Congreso Nacional AMCAOF **	Hasta 45 puntos	45 PUNTOS

6	Cursos en medios electrónicos, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el Consejo (con evaluación y constancia)	1 punto / hr	0 PUNTOS
7	Adiestramiento en Servicio - Menos de 6 meses - Más de 6 meses	75 puntos 100 puntos	0 PUNTOS
	Requisito mínimo: 135 puntos como asistente, máximo acreditable 300 puntos		Total 215 PUNTOS



CAPÍTULO 4° ACTIVIDADES COMO DOCENTE

1	Profesor de Pregrado - Titular - Adjunto - Asociado (con reconocimiento universitario)	5 puntos por año 3 puntos por año 2 puntos por año	10 PUNTOS
2	Profesor de Especialidad - Titular - Adjunto - Asociado o invitado	10 puntos por año 7 puntos por año 5 puntos por año	35 PUNTOS
3	Profesor de Postgrado (1 año continuo) Curso de Alta Especialidad con Reconocimiento Universitario - Titular - Adjunto o Asociado	12 puntos por año 8 puntos por año	40 PUNTOS
4	Profesor en el extranjero	1 punto hora	0 PUNTOS
5	Profesor de Maestría - Titular	15 puntos por año	15 PUNTOS
6	Profesor de Doctorado - Titular	20 puntos por año	0 PUNTOS
7	Docente en Diplomado por 40 Horas con Reconocimiento Universitario - Titular - Adjunto	5 puntos por año 3 puntos por año	3 PUNTOS
8	Tutor de Tesis - Licenciatura - Especialidad - Subespecialidad o Alta Especialidad - Maestría - Doctorado	10 puntos por tesis 15 puntos por tesis 20 puntos por tesis 30 puntos por tesis 35 puntos por tesis	30 PUNTOS
9	Sinodal de examen - Licenciatura Examen Profesional - Promoción de Grado en la Institución - Titulación - Maestría - Doctorado	2 puntos por examen 2 puntos por examen 2 puntos por examen 5 puntos por examen 10 puntos por examen	6 PUNTOS
10	Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa redonda - Nacional - Internacional (se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración)	2 puntos por evento 4 puntos por evento	2 PUNTOS

11	Conferencia Magistral - Nacional - Internacional	3 puntos por evento 6 puntos por evento	0 PUNTOS
12	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa redonda - Nacional - Internacional	1 punto por evento 2 puntos por evento	1 PUNTO
13	Actividades de la Especialidad - Revisor de trabajo libre Profesor Titular de curso (Organizador) - Profesor Adjunto de curso (organizador) - Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras universidades) - Profesor Revisor en el PUEM - Profesor Revisor del Examen Práctico de Competencias	5 puntos 5 puntos 3 puntos 5 puntos 5 puntos	10 PUNTOS
	Requisito mínimo de 20 puntos, máximo acreditable 150 puntos		Total 152 PUNTOS



CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores - Ingreso - Candidato - Nivel I - Nivel II - Nivel III	15 puntos 10 puntos por año 15 puntos por año 20 puntos por año 25 puntos por año	0 PUNTOS
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores - A - B o C - D - E	5 puntos por año 10 puntos por año 15 puntos por año 20 puntos por año	0 PUNTOS
3	Trabajos libres presentados en congresos (publicados en revistas indizadas) - Nacionales 1er autor o correspondiente Coautor - Internacionales 1er autor o correspondiente Coautor	4 puntos 2 puntos 6 puntos 3 puntos	4 PUNTOS
4	Publicación de trabajo de investigación en revistas no indizadas (divulgación)	2 puntos	0 PUNTOS
5	Publicación de trabajo de investigación en revistas nacionales indizadas - 1er autor o correspondiente o jefe de grupo - Coautor	15 puntos 10 puntos	10 PUNTOS
6	Publicación de trabajo de investigación en revistas internacionales indizadas - 1er autor o correspondiente o jefe de grupo - Coautor	15 puntos 10 puntos	15 PUNTOS
7	Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional - 1er autor - Coautor Internacionales - 1er autor - Coautor	10 puntos 5 puntos 20 puntos 10 puntos	0 PUNTOS
8	Publicación de libro nacional con ISBN - Editor o autor - Editor asociado	40 puntos 30 puntos	0 PUNTOS
9	Publicación de libro internacional con ISBN - Editor o autor - Editor asociado	60 puntos 40 puntos	0 PUNTOS

10	Revisor en revista indizada (por artículo revisado) - Nacional - Internacional	5 puntos 10 puntos	0 PUNTOS
11	Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada	10 puntos por año	0 PUNTOS
	Requisito mínimo 20 puntos, máximo abierto		Total 29 PUNTOS

Comentario:

- **El puntaje mínimo que se solicitará y el porcentaje correspondiente es el siguiente:**

	Porcentaje	Puntos mínimos: 250
Actividad Asistencial	20%	50
Actividad Académica	10%	25
Educación Médica Continua	54%	135
Actividad Docente	8%	20
Investigación	8%	20

- **Es importante mencionar que si el Médico OBTIENE más de 250 puntos, los excedentes no se tomarán en cuenta para la siguiente Renovación de la Certificación.**